

Fecha: 09-03-2026  
Medio: La Segunda  
Supl.: La Segunda  
Tipo: Noticia general  
Título: Quiroz ordena a futuros ministros recorte de US\$3 mil millones

Pág.: 4  
Cm2: 671,7  
VPE: \$ 1.491.745

Tiraje: 11.692  
Lectoría: 33.709  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Y pide proponer ajuste por otros US\$1.000 millones**

# Quiroz ordena a futuros ministros recorte de US\$3 mil millones

Instructivo señala que se rebajará 3% "de forma uniforme a cada subtítulo de gastos" de todas las carteras.

Nicolle Peña y Alex Von Baer

**■** Estimado ministra/o: El programa de gobierno del Presidente Electo José Antonio Kast contempla la recuperación del equilibrio fiscal dentro del período de gobierno. Este objetivo se materializará mediante un Plan de Ajuste Fiscal, cuya primera fase de implementación se llevará a cabo durante el mes de marzo de 2026. Así parte el instructivo de tres páginas que recibieron en febrero los secretarios de Estado que asumirán este miércoles 11 de marzo. El líder del plan que dará lugar a uno de los primeros decretos de la administración entrante, es el próximo titular de Hacienda, Jorge Quiroz.

La orden se enmarca en el plan mayor de ajuste fiscal por cerca de US\$6 mil millones anunciados en campaña por el propio Quiroz. Una cifra que muchos dudan de que sea posible alcanzar dadas las rigideces del gasto fiscal y otros temen que genere recortes en gasto social.

El documento explica la necesidad del recorte y recalca la importancia de recuperar la sostenibilidad de las finanzas públicas para "asegurar los beneficios sociales en el mediano plazo y disponer de recursos para enfrentar emergencias". El plan considera reducciones provenientes de tres fuentes: "Combate a los abusos y el fraude, mayor eficiencia del gasto y austeridad fiscal". Y señala que los lineamientos del instructivo "aplican a todos los servicios" que reciben recursos por la Ley de Presupuestos 2026.

La primera fase, señala el documento, llevará a cabo un recorte permanente en el límite de gasto 2026 de US\$3 mil millones "adicionales a lo recientemente informado por el ministerio de Hacienda en cuanto a reducir el gasto bruto en US\$800 millones". En paralelo, los servicios deberán enviar los antecedentes que requiera la Dirección de Presupuestos (Dipres) y Hacienda en los plazos que éstos establezcan.

El instructivo califica el ajuste como ineludible, por lo que insta a los ministerios a cooperar. Y especifica que para lograr la meta habrá una "rebaja transversal de 3% del gasto bruto de cada partida (...), en forma uniforme a cada subtítulo de gastos" y materializado durante este mes.

Adicional a ello da plazo de una semana para que cada cartera proponga más recortes -por un total de US\$1.000 mil-



lones en total para el sector público-, identificando "abusos en el uso de recursos fiscales, así como espacios de eficiencia y asuteridad permanente a la espera de ser informados de la rebaja adicional a cada cartera".

A modo de sugerencia, enumera 14 áreas de ajuste ya identificadas por el equipo económico de la Oficina del Presidente Electo. Primero se recomienda revisar los contratos de servicios, luego, los "abusos funcionarios (caso licencias médicas) o en la prestación de servicios que realice la institución". También recomienda examinar los sumarios en curso y la distribución de personal por funciones de la institución, limitando la duplicidad de funciones. Siguiendo en el área personal, insta a revisar el ausencismo labo-

ral, "en especial aquellos servicios con unidades descentralizadas".

Otros puntos son evaluar la distribución territorial de los servicios así como los concursos que no se hayan realizado aún; "detener todo concurso y nueva contratación que no esté cerrada y con proceso de trámite al 10 de marzo". También apunta a revisar y priorizar inversiones, no renovar cupos de funcionarios acogidos a retiro, no reemplazar funcionarios excepto por posnatal y enfermedad de hijo menor de un año. También llama a revisar los resultados de la oferta programática vigente y "detener el inicio de nuevos programas en transferen-

cias sin excepción" y revisar "suscripciones y cuotas de organismos internacionales", así como revisar contratos de servicios de estudios e investigaciones con personas naturales o jurídicas. En general, "detener cualquier gasto que al 10 de marzo no importe una obligación legal que pueda contribuir al ajuste permanente".

## Problemas en Salud y otras carteras

El exdirector de Presupuestos del Gobierno de Michelle Bachelet, Sergio Granados, considera que es posible apretar el cinturón, pero no de igual manera para todos. "No es posible rebajarle ni un peso a Salud, ni a pensiones, Fuerzas Armadas, Seguridad y Educación se podría pero sin afectar las subvenciones, difícil. Son presupuestos que ya están muy ajustados (...). No soy partidario de las reducciones por secretaría, creo que tienen que ser selectivas", plantea. A su juicio el Gobierno entrante quiere dar una señal, "pero se va a encontrar con problemas si hace una rebaja generalizada". Vaticina que si recorta carteras como Salud, al tiempo tendrá que reponerles recursos.

Luego de Educación y Salud, Trabajo es uno de los ministerios con más presupuesto. Ahí, reclaman que ya tuvieron un ajuste cercano a 5% en febrero. "Habría que ver en qué están pensando; una cosa son contrataciones, otra es tercerizaciones o que se rebajen servicios específicos, programas sociales (...). Cuesta dar un detalle sin saber en qué están pensando. Pero me preocupa más el enfoque de retroceso en derechos laborales que pueden traer las nuevas autoridades".

En la opinión del exministro de Educación del Gobierno de Sebastián Piñera, Raúl Figueroa, es difícil lograr un recorte del 3% del presupuesto



Se puede, aunque es un tanto complicado, por la alta sensibilidad (en Salud), **Luis Castillo**, exsubsecretario de Redes Asistenciales.



No es posible rebajarle ni un peso a Salud, ni a pensiones, Fuerzas Armadas, Seguridad y Educación se podría pero sin afectar las subvenciones, difícil. **Sergio Granados**, exdirpres.



Existen áreas donde el gasto está establecido en leyes permanentes", **Raúl Figueroa**, exministro de Educación.



Fecha: 09-03-2026  
Medio: La Segunda  
Supl.: La Segunda  
Tipo: Noticia general  
Título: Quiroz ordena a futuros ministros recorte de US\$3 mil millones

Pág.: 5  
Cm2: 151,2  
VPE: \$ 335.859

Tiraje: 11.692  
Lectoría: 33.709  
Favorabilidad: ☐ No Definida

de la cartera, pues "existen áreas donde el gasto está establecido en leyes permanentes", como las subvenciones escolares. Explica que es posible revisar ciertos programas, pero duda que con eso se alcance el 3% exigido.

Fuentes del futuro oficialismo admiten que reducir 3% el gasto en los 3 ministerios con más presupuestos —Educación, Salud y Trabajo— será un puzzle difícil de conseguir, pues algunos de ellos acarrean ya algunos déficits a cubrir, como problemas financieros que han tenido algunos Servicios de Salud (cuando justamente la meta de Kast es reducir las listas de espera, lo que podría irrogar más gasto), o dificultades en el financiamiento de subvenciones de infraestructura en el Mineduc.

De hecho, el exsubsecretario de Redes Asistenciales Luis Castillo —quien cooperó con el equipo de Kast en el programa de Salud— plantea que reducir un 3% en el corto plazo es viable, aunque ve difícil que se alcance a reflejar para abril, como se solicitó en el instructivo. "Se puede, aunque es un tanto complicado, por la alta sensibilidad (en Salud). Es empezar a reducir: teóricamente, en 30 días no es factible de un mes a otro decir 'bajé un 3% real', eso no va a suceder. En salud debe ser progresivo, al cabo de 3-4 meses es más factible mostrar cifras más concretas sin afectar la calidad y cantidad de prestaciones", para lo cual llama a tener en consideración que Salud "es una situación especial, que si no lo consideran, se podría afectar el nivel o cantidad de prestaciones".

Para conseguir el 3% sin afectar las prestaciones, apunta a reducir o eficientar el gasto en los subtítulos 21 (Personal) y 22 (Bienes y Servicios de Consumo). "En el subtítulo 21, (se debe) parar las contrataciones, dado el incremento de personas en el Minsal. Hay muchos sectores con sobreposición de personal, los Servicios de Salud han tenido una explosión de contratación en los últimos 4 años que no se relaciona con el nivel de las prestaciones. Reducir el gasto en áreas administrativas. Y hay un aumento del ausentismo laboral a mejorar, porque significa mejor gasto".

Y respecto del subtítulo 21, explica, se puede "mejorar la costo-eficiencia de las compras" que se realizan. "En definitiva, es gastar en forma mucho más eficiente, y hacer trabajar al sector full y concentrarse en las prestaciones que se están haciendo, sin tener que tener contrataciones de otro tipo. El mensaje aquí es mejorar la eficiencia del trabajo que hace la red", concluye.

La Segunda consultó a los equipos de Chomali, Rau y Arzola respecto de directrices de dónde recortarán, pero declinaron emitir una versión.